

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON MISMO OBJETO

En virtud de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 01 del Decreto 2209 de 1998, en relación con la solicitud de autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios de igual objeto y características que a continuación se anuncian:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODÓLOGO PARA EL DEPORTE COMPETITIVO Y EL ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES

VALOR: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE.

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de CINCO (5) contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.


OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Elaboró: Carolina Moreno – Contratista 